

## **Repara tu deuda Abogados cancela 41.270 € a una mujer de Mallorca mediante la Ley de la Segunda Oportunidad**

**El despacho de abogados es líder en el mercado nacional llevando a cabo más del 80% de todos los casos con un 100% de éxito**

Isabel María Riera, vecina de Palma de Mallorca (Islas Baleares), divorciada, en situación de desempleo y con dos hijas a su cargo, acudió a Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, en una situación desesperada. “Isabel María había acumulado una deuda de 41.270 euros con 5 bancos; tiene unos ingresos de 800 euros/mes y unos gastos mensuales de 750 euros en necesidades básicas”, explican los abogados de Repara tu Deuda. Ahora, gracias a la consultora y a la Ley de Segunda Oportunidad, Isabel María puede empezar de cero, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Palma de Mallorca beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (BEPI) ante su caso, y quedando de este modo canceladas sus deudas.

Si el deudor tiene problemas con un banco hay que tener cuidado con la firma de nuevos créditos que resuelven el problema a corto plazo, pero lo agravan a largo, explican los abogados de Repara tu Deuda. Cuando identifican que sus clientes no tienen capacidad de refinanciar sus deudas negociando de forma individual con sus acreedores, es cuando tiene sentido iniciar el procedimiento.

Repara tu Deuda abogados puso en marcha su actividad en 2015, año que entró en vigor la ley en España, y en la actualidad ha alcanzado la cifra de doce millones de euros (12.000.000) en concepto de cancelación de deuda de sus clientes con la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad. El despacho de abogados cuenta con un porcentaje de éxito del 100% en los casos presentados ante los juzgados españoles. Además, los abogados de Repara tu Deuda llevan a cabo más del 85% de todos los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país y representa en los juzgados a más de 8.500 personas.

El despacho de abogados Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, adaptando siempre los honorarios en función a la capacidad económica del cliente. “Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites por si resulta complicado y otras simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- nos adaptamos a la situación de nuestros clientes porque partimos de la base que son personas arruinadas, que no pueden hacer frente a las deudas que han contraído, de modo que no tiene sentido endeudarles aún más”.

Recientemente el despacho de abogados Repara tu deuda ha lanzado una app para reducir aún más los costes del procedimiento y permitir un control total, así como también para que los abogados puedan asistir a reuniones mediante video llamada. Para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara. La tecnología permite abaratar costes del procedimiento y permite al despacho de abogados poder dar servicio a aquellas personas que no pueden acudir a un despacho de abogados

tradicional debido a los altos costes iniciales y del procedimiento.

El despacho de abogados protagoniza un concurso cada mañana liderado por el presentador Javier Cárdenas en el que ofrece el servicio de la Ley de Segunda Oportunidad a una persona cada día. El programa se llama "te puede pasar a ti".

**Datos de contacto:**

Isabel Rubio  
914012696

Nota de prensa publicada en: [Balears](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Balears](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>